

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO****RESOLUCIÓN NÚMERO 0005 DE 2023****(3 DE ENERO DE 2023)***“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”***LA DIRECTORA GENERAL**

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las que le confiere la Ley 909 de 2004, el numeral 15 del artículo 11 del Decreto 2521 de 2013, y

**CONSIDERANDO**

Que en numeral 11 del artículo 15 del Decreto 2521 de 2013, establece que una de las funciones del Director General de la Unidad del Servicio Público de Empleo es *“Nombrar y remover a los servidores públicos de la Unidad, de conformidad con la normativa vigente”*.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo al cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo existe un empleo denominado Secretario General de Unidad Administrativa Especial, Código 0037, Grado 23, ubicado en la Secretaría General, creado mediante el Decreto 2676 de 2013 *“Por el cual se establece la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo”*, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Coordinación del Grupo de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, certifica que la señora **ANA MARIA ALMARIO DRESZER**, identificada con cédula 52.854.179 de Bogotá, cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el empleo denominado Secretario General de Unidad Administrativa Especial, Código 0037, Grado 23, ubicado en la Secretaría General, señalados en el Manual Especifico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.

Que de conformidad con el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, la hoja de vida de la señora **ANA MARIA ALMARIO DRESZER**, fue publicada en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y en la página web de la Unidad, por el término de tres (3) días calendario.

Que para tal efecto, existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 123 del 03 de enero de 2023.

En mérito de lo anterior, este Despacho,

**RESUELVE**

**Artículo 1: Nombramiento.** Nombrar con carácter ordinario a la señora **ANA MARIA ALMARIO DRESZER**, identificada con cédula 52.854.179 de Bogotá, en el empleo denominado Secretario General de Unidad Administrativa Especial, Código 0037, Grado 23, ubicado en la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, de conformidad con lo previsto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

---

**Artículo 2. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de enero de 2023.



**ANGI VIVIANA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ**  
Directora General

Aprobó: Raúl Hernando Esteban García - Asesor con funciones jurídicas DG  
Revisó: Sandra Ledy Moreno González - Profesional Especializado GGDTH  
Elaboró: Angélica Hernández Bautista - Profesional Especializado GGDTH

